

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGA INMOBILIARIA "MEGAVIP" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba a los 24 días del mes de Abril del 2018, se reúnen los socios de la compañía **MEGA INMOBILIARIA "MEGAVIP" CIA. LTDA.** En sus oficinas ubicadas en kilómetro 2 Vía a Guano, siendo las 18:00 horas se instalan los socios conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
FAUSTO RICARDO VILEMA PADILLA	980	US \$ 980,00	98 %
BLANCA ALICIA VILEMA PADILLA	20	USD \$ 20,00	2%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>US \$</b> <b>1.000,00</b>	<b>100 %</b>

Preside la Junta la señora Blanca Alicia Vilema Padilla y actúa como secretario, su Gerente General, el señor Fausto Ricardo Vilema Padilla. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum y se forme la lista de asistentes.

Verificado por parte del señor secretario, la presencia de todo el capital pagado, la señora presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

**1.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2017;**

**2.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;**

**3.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.**

1.- El señor Gerente General de la Compañía Lcdo. Fausto Ricardo Vilema Padilla, da lectura al informe correspondiente del año 2017, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad.

2.- Interviene la Dra. Janeth Samaniego en su calidad de Contadora de la compañía; y, procede a dar una explicación del Balance General y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual éstos son puestos a consideración de la junta general, y una vez que han sido analizados y discutidos se aprueban por unanimidad de los socios.

3.- Puesto también a consideración por parte de la señora presidenta de la Compañía el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, los señores socios deciden que el valor constante como utilidades sea registrado como aporte al capital de la empresa.

Tratado el orden del día la presidencia dispone de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 20h00 del mismo día, mes y año, en que la Presidenta levantó la sesión.

Los socios autorizaron al Presidente, y al Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los socios para la legalización de la junta.



**Blanca Alicia Vilema Padilla**  
**Socio-PRESIDENTA**



**Fausto Ricardo Vilema Padilla**  
**Socio-Secretario**